

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	GDI-F-01
---	---	-----------------

PRESENTACION

Con base en la circular emitida por la secretaría de Educación De Norte de Santander donde estableció los parámetros y el cronograma para la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas del año 2023

La institución HORACIO OLAVE VELANDIA, perteneciente al municipio de TIBU, dando cumplimiento a las directrices y comprometida con el proceso de rendición de cuentas da cumplimiento a dicha directriz, ya que al ser consciente de los beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de los recursos dará a conocer con honestidad y transparencia como estos han sido administrados a toda la comunidad educativa a través de diversas estrategias.

Con este proceso se busca fortalecer las relaciones con los miembros de la comunidad educativa implementando estrategias participativas que permitan informar y dar claridad a este proceso.

La rendición de cuentas es un espacio donde la institución educativa a través de la señora rectora Guillermina Moreno Vergel y el Consejo Directivo brinda información sobre la administración de recursos educativos, a la comunidad educativa para brindar confianza en la misma.

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	<p style="text-align: center;">GDI-F-01</p>
---	---	--

1. OBJETIVOS

Atendiendo a los lineamientos solicitados por la Secretaría de Educación Norte de Santander para el mejoramiento y fortalecimiento de la institución se plantea como objetivos del proceso de rendición de cuentas los siguientes:

- ❖ Adelantar acciones concretas que se conviertan en instrumentos de participación de la comunidad educativa.
- ❖ Informar a la comunidad oportuna y eficazmente sobre la administración de los recursos
- ❖ Generar tranquilidad, participación y transparencia a la comunidad educativa.
- ❖ Motivar a la comunidad para que conozca y participe de lo público con fundamento y criterio propio.

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	<p style="text-align: center;">GDI-F-01</p>
---	---	--

2. ALCANCE

LA COMUNIDAD EDUCATIVA: La rendición de cuentas permite a todos los miembros de la comunidad educativa y otros grupos de interés obtener información clara, transparente y precisa sobre la gestión de entidades públicas y sus resultados.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA	ROL	RESPONSABILIDADES
PLANEACIÓN	Liderar las Estrategia de Rendición de Cuentas	La rectora orienta a los líderes de cada gestión para que den un informe de cada gestión siguiendolas directrices de la secretaría de educación previa capacitación webinar
COMUNICACIÓN	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la rendición de cuentas	Los docentes líderes de cada gestión elaboraran material: carteleras, buzón, plantillas, para informar a la comunidad sobre la actividad de rendición de cuentas.
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Coordinar las acciones de relación con la ciudadanía	Un docente encargado de recoger las inquietudes y sugerencias de los miembros de la comunidad educativa relacionado con dudas sobre la rendición de cuentas. Igualmente está el buzón de sugerencias fuera de rectoría.
LOGISTICA	Organizar el espacio para la rendición de cuentas	Equipo de logística para la realización del evento en la institución.
INFORMES	Entrega de informes	Docentes líderes de gestiones encargados de entregar informe.

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	<p style="text-align: center;">GDI-F-01</p>
---	---	--

4. SENSIBILIZACIÓN

La importancia sobre la rendición de cuentas se refleja en la siguiente información tomada del documento orientador del MEN que nos explica sobre el proceso de rendición de cuentas y con el cual se pretende sensibilizar a la comunidad la importancia de asistir y participar activamente demostrando una actitud responsable frente a este proceso.

El Decreto 1075 del 2015 como Decreto Único Reglamentario del Sector Educación el cual en su artículo: 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad, expresa que: “con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector o director rural debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso de este, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.

Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo.

Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.

A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

El rector o director rural de aquellos establecimientos educativos con sede en los municipios no certificados, deberá presentar al alcalde respectivo, en la periodicidad que este determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.”

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	<p style="text-align: center;">GDI-F-01</p>
---	---	--

5. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la realización de una audiencia pública de rendición de cuentas se sugiere tener en cuenta los siguientes pasos:

♣ **Alistamiento institucional:** El equipo de alistamiento estará integrado por los organismos colegiados del establecimiento educativo encargado de preparar la información a socializar de manera concisa y clara.

El rector o director rural son los responsables de coordinar este grupo de personas.

♣ **Identificación de interlocutores:** El establecimiento educativo Horacio Olave Velandia, conformará una lista de las personas que se convocarán a la audiencia entre las cuales los participantes se encuentran:

- ❖ Rectora.
- ❖ Docentes líderes de gestión.

♣ **Divulgación y capacitación:** La divulgación de la rendición de cuentas se ha hecho a través de circular por los grupos de WhatsApp de padres de familia y en cartelera ubicadas en diferentes sitios estratégicos.

Se informó a la comunidad en Asamblea General realizada el 02 de febrero de 2024 sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará en la audiencia de rendición de cuentas. Igualmente se tendrá un espacio para escuchar y aclarar las inquietudes con el fin que este proceso sea lo más transparente posible.

♣ **Organización logística:** La institución educativa Horacio Olave Velandia, dispuso de:

Lugar: espacio denominado coliseo LAZARO MALDONADO

Fecha: 28 de Febrero de 2024

Duración: 8: 00am-11:00 am

Invitados: La comunidad.

Suministros y preparación de la agenda:

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	<p style="text-align: center;">GDI-F-01</p>
---	---	--

♣ **Convocatoria:** esta convocatoria se ha venido realizando a través de la comunidad educativa, por medio de invitación vía WhatsApp en los grupos de padres de familia. ubicación en cartelera escolar, carteleras ubicadas fuera de la institución.

♣ **Análisis de las propuestas recibidas:** en el momento de la rendición de cuentas se dará espacio para los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia.

♣ **Realización de la audiencia pública:** ésta debe estar presidida por el rector o director rural, también pueden participar testigos como servidores del municipio y representantes de otros sectores.

♣ **La audiencia tiene varios momentos:** la intervención del rector o director rural de abrir la audiencia, exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; la presentación del informe se hará por nivel de gestión y puede estar a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo u organismo colegiado, se escuchan las inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes y el directivo docente le dará respuesta en forma argumentada y soportada a fin de evitar malos entendidos y por ende dejar claras las cosas.

Agotada la agenda se da por terminado el evento a través de unas palabras del directivo docente quien preside la actividad dando a conocer las conclusiones y compromisos de lo actuado.

Finalmente, se debe tener presente que la rendición de cuentas es un ejercicio social y comunitario con responsabilidad personal, profesional, social e institucional que surge de los cuatro ejes de la gestión escolar en cabeza del rector o director del establecimiento educativo que regenta. Del trabajo desarrollado, debe elaborarse y entregarse el informe respectivo con el aval del Consejo Directivo a la Oficina Asesora de Inspección, vigilancia y control el **día 28 de febrero de 2024**, con los respectivos soportes de: convocatoria, control de asistencia, orden del día, registros fotográficos y demás elementos probatorios que permitan evidenciar que la actividad se cumplió satisfactoriamente con base a los principios normativos y legales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



6. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

- ❖ Saludo y explicación de la audiencia pública.
- ❖ Logros alcanzados.
- ❖ Dificultades y retos del establecimiento.
- ❖ Presentación de informe de gestión a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo u organismo colegiado.
- ❖ Informe de presupuesto
- ❖ Inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes.

7. INTERLOCUTORES

La rectora Guillermina Moreno Vergel.

Líderes de cada gestión

Padres de familia.

Consejo directivo

10. LOGISTICA COMUNICADO

COMUNICADO INTERNO
001

DE: Rectoría

PARA: Coordinadora, orientador y Docentes

ASUNTO: Asignación de responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa para la reunión de la rendición de cuentas vigencia 2023

FECHA: 12 de febrero de 2024

Por medio de la presente, me permito relacionar las funciones delegadas para los docentes, orientador y directivo en la jornada de rendición de cuentas que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2024 a las 8:00 am en el coliseo LAZARO MALDONADO – Corregimiento de Pacelli.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



1. Comité de logística de proyección: se encargará de organizar los medios de proyección para la audiencia pública más acordes (televisor o video beam), Hacen parte del mismo los docentes Dimas Yovani Ramírez y John Carlos Ibarra y el señor Orientador Julian Rincon. (Favor realizar las pruebas pertinentes con anterioridad).
2. Logística de silletería y mesas: Se encargarán de ubicar las mesas donde se realizarán las inscripciones de los asistentes, las mesas donde se ubicará el comité de acta, las sillas para los padres de familia, las sillas de los invitados especiales. Conformado por el personal de servicios generales y, los docentes: Danny Alarcon, Ray Nicholl Arrieta, Karen Lorena Rincón (con el apoyo de los estudiantes de undécimo).
3. Logística de aseo: Tener en perfectas condiciones de aseo el Coliseo: a cargo de los docentes Sandra Yaneth Beltrán, Maritza Cáceres, Sindy Patricia Salas, Rose Elena Montañez, con el apoyo de los estudiantes de décimo.
4. Comité de acta. En formato entregado por Rectoría. Toma de apuntes y redacción del Acta
 - ✓ Nidia Maldonado.
 - ✓ Maryoly Elizabeth Angulo
5. Comité de recepción: Alba Luz Maldonado, Claudia Patricia Contreras, Lina Marcela García estarán recibiendo a los asistentes y orientando que se dirijan hacia cualquiera de las mesas de inscripción (solo se habilitará una entrada). Las personalidades municipales asistentes se dirigirán a la mesa No. 1. (se debe organizar una mesa especial para invitados).
6. Comité de firmas de asistencia. (Solicitar formato en rectoría). Los Docentes aquí relacionadas, llevarán el control de asistencia de los participantes (invitados, padres de familia, estudiantes y comunidad en general), que ingresen a al evento.

✚ Norelba
Contreras ✚ Nidya
Liliana Parada ✚
Martha Ligia Castilla



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



7. Comité de entrega y recolección de propuestas y evaluación del acto de rendición de cuentas. Este comité está conformado por la docente Saida Judithza Rojas, Fabio Alonso Cuadros, quienes deberán entregar y recoger los formatos de propuestas y evaluación, así mismo seleccionarán las propuestas que cumplan con las indicaciones dadas para ser resueltas en la audiencia.
8. La lectura de la Instalación del documento referente a la rendición de cuentas estará a cargo de la señora Rectora Guillermina Moreno Vergel.
9. Maestro de ceremonia: El Docente John Carlos Ibarra
10. Los líderes de gestión: tendrán a cargo el diligenciamiento del informe de gestión, según formato enviado por la Coordinación.
 - Gestión Directiva: Noralba Rojas
 - Gestión Administrativa: hilda Tatiana villamizar
 - Gestión académica: Dimas Yohany
 - Gestión Comunitaria: Fray Adrenago Perez
11. Comité de evaluación del evento: La señora Coordinadora Alba Rosa Ávila, la docente PTA Andrea Ximena Angarita, la Señora Erika González y el Señor Gilberto Beltrán, serán los miembros del Comité de Control Interno de la auditoría, quienes emitirán informe escrito de evaluación de la audiencia pública y harán seguimiento cada tres meses de los compromisos adquiridos en la audiencia
12. El Registro fotográfico: este compromiso estará a cargo de la docente Lisbeth Mayerli Montaña, las fotos deben ser entregadas como archivo jpg, para ser publicadas en el portal institucional.

Se reitera que todos los docentes deben participar en la rendición de cuentas.

GUILLERMINA MORENO VERGEL
Rectora.

1. COMUNICACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



Divulgación

Se realizó en asamblea general, y por medio de los grupos de whatsapp institucionales con padres de familia. Igualmente se realizó la invitación a las autoridades de la alcaldía y de la secretaria de educación departamental.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA

INVITA A RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

LUGAR COLISEO

FEBRERO 28 | **HORA 8:00 AM**

SE INSTALA UN BUZÓN DE SUGERENCIAS FUERA DE RECTORÍA PARA QUE DEPOSITEN SUS QUEJAS, RECLAMOS U OBSERVACIONES .

ANTES DEL 20 DE FEBRERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

Pacelli, enero 30 de 2024

INVITACION A RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

De: Institución Educativa Horacio Olave
 Para: SECRETARIA DE EDUCACION
 Fecha: febrero 28 de 2024
 Hora: 8:00 a.m
 Lugar: Coliseo LAZARO MALDONADO

Esperamos contar con su asistencia y participación

Atentamente,

Gm
 GUILLERMINA MORENO VERGEL
 Rectora.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

Tibú - Pacelli, febrero 9 de 2024

Doctor
RICHAR CLARO
 Alcalde Municipio de Tibú

Cordial Saludo.

Respetuoso Saludo:

La Institución Educativa Horacio Olave Velandia, tiene el gusto de invitarlo a la RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2023, la cual se llevará a cabo el 28 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m., en el coliseo Lázaro Maldonado – Corregimiento de Pacelli.

Sin otro particular, y esperando su presencia en este evento tan importante.

Atentamente.

Con copia enlace de Educación

Gm
 GUILLERMINA MORENO VERGEL
 Rectora.
 C.C. 37179074
 CEL. 3192225499

Convocatoria

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1</p> <p style="text-align: center;">Se inició la convocatoria desde el día 23 de febrero en asamblea general donde se le hizo la invitación a participar de la audiencia a toda la comunidad educativa.</p>	
---	---	---

Participación de la comunidad

Se dio participación a la comunidad, dando entrega del formato donde podían hacer las respectivas propuestas, y se dio los espacios para realizar las preguntas.

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008</p>	
<p style="text-align: center;">FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ – NORTE DE SANTANDER</p>		
<p>Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública. Informe de Gestión e Información financiera (Ingresos y Gastos).</p>		
<p>Consecutivo: _____</p>		
<p>Lugar de la Audiencia: Coliseo Lazaro Maldonado del corregimiento de Paselli, del Municipio de Tibú, Norte de Santander.</p>		
<p>Fecha de la Audiencia: 28 de febrero 2024</p>		
<p>¿Actúa en forma personal? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		
<p>Si marcó sí, escriba su nombre _____</p>		
<p>Si marcó no, escriba el nombre de la Organización que representa: _____</p>		
<p>1. Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia: <i>Recomendación del delante hay cosas nuevas.</i></p>		
<p>2. Documentos que adjunta a la propuesta: <i>A</i></p>		
<p>3. Nombre y firma de quien entrega: <i>AMYRIBE Casodiego</i></p>		
<p>4. Nombre y firma de quien recibe: <i>Sampán Roldán</i></p>		



Se instaló el buzón de sugerencias con 15 días de anticipación para que los miembros de la comunidad presentaran sus inquietudes.